FILOSOFÍA

PRIMERO DE BACHILLERATO

2016-2017

DECERTO 327/2010. Art. 29 (Índice de las programaciones).

- 1. Las programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada materia, módulo o, en su caso, ámbito del currículo establecido por la normativa vigente. Se atendrán a los criterios generales recogidos en el proyecto educativo y tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado. Serán elaboradas por los departamentos de coordinación didáctica, de acuerdo con las directrices de las áreas de competencias, su aprobación corresponderá al Claustro de Profesorado y se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación a que se refiere el artículo 28.
- 2. Las programaciones didácticas de las enseñanzas encomendadas a los institutos de educación secundaria incluirán, al menos, los siguientes aspectos:
- a) Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.
- b) En el caso de la educación secundaria obligatoria, referencia explícita acerca de la contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas.
- c) En el caso de la formación profesional inicial, deberán incluir las competencias profesionales, personales y sociales que hayan de adquirirse.
- d) La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.
- e) La metodología que se va a aplicar.
- f) Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.
- g) Las medidas de atención a la diversidad.

- h) Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado.
- i) Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que se proponen realizar por los departamentos de coordinación didáctica.
- 3. En educación secundaria obligatoria las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral.
- 4. Las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- 5. Las programaciones didácticas facilitarán la realización, por parte del alumnado, de trabajos monográficos interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos de coordinación didáctica.
- 6. Los institutos de educación secundaria podrán realizar programaciones didácticas agrupando las materias de la educación secundaria obligatoria en ámbitos, con objeto de contribuir a los principios que orientan el currículo de esta etapa educativa.
- 7. El profesorado desarrollará su actividad docente de acuerdo con las programaciones didácticas de las enseñanzas que imparta.

CONTEXTUALIZACION DE LA PROGRAMACIÓN AL CENTRO.

Localización geográfica

El IES María Bellido se encuentra ubicado en la localidad de Bailén; situada en el cuadrante

noroccidental de la provincia, posee una superficie de 117,14Km, se encuentra a 348m de altitud y a una distancia de la capital de la provincia de 39 Km. El acceso a la población se realiza a través de la autovía de Andalucía y las carreteras N-322 de Córdoba - Valencia y la N-323 de Bailén - Motril.

Población

Bailén posee una población aproximada de 18.700 habitantes (160 Hab./ Km); población que ha crecido ininterrumpidamente desde principios de siglo. Un 2,8% de esta población es extranjera proveniente de Europa, África, América y Asia.

Recursos económicos

Las actividades económicas predominantes son:

- **Actividades agrícolas:** olivar (gran parte de regadío), viña (explotada en cooperativas vitivinícolas y con una buena comercialización de vinos), matorral, pastos, encinares y ganadería.
- **Actividades industriales**: fundamentalmente la industria ceramista y de fabricación de materiales de construcción. Con la crisis actual la industria ha sido fuertemente golpeada en nuestro entorno.

- Act	EMPRESAS POR SECTOR	TRABAJADORES POR	ACTIVIDAD
vidades		SECTOR	
de	28,2%	7,4%	Agricultura
servicio	16,6%	30%	 Industria
s : junto	10,070	5070	liidustiia
a la	8,4%	11%	Construcción
cerámio	46,8%	51,6%	Servicios
∟ _{a la} ،			

actividades con ellas ligadas del transporte y los servicios conexos con la carretera, también

generan un gran número de puestos de trabajo.

Cultura y ocio

Bailén cuenta con instalaciones deportivas (Pabellón cubierto, Piscina y Gimnasio municipal, Campos de Deportes), casa de la Cultura, Centro de información de la Mujer, etc. Distintas Asociaciones culturales trabajan en el municipio a través de talleres y actividades de diversa índole. Durante el curso académico 2009- 2010 el número de alumnos fue de 3.749 y con un total de 289 profesores.

Características del centro

- **Ubicación:** el Centro se encuentra ubicado en el mismo casco urbano. Consta de 2 edificios: uno en la C/ Juan Salcedo Guillén y otro en C/ Cuesta del Molino.
- Características: el actual IES "María Bellido" fue creado en el curso 98-99 con la fusión de los IB
 "María Bellido" e IFP "Infanta Elena". Consta, pues de 2 edificios distantes entre sí 250 metros, lo que conlleva el desplazamiento del profesorado de unas instalaciones a otras para impartir sus clases
- **Recursos:** aulas de Música, Plástica, Gimnasio y Tecnología. Laboratorios, Informática (5 aulas TIC y carros con portátiles), Talleres y dependencias para servicios generales.

Zona de influencia: nuestra zona comprende las localidades de Baños de la Encina, Guarromán y Bailén para las enseñanzas no obligatorias (Ciclos Formativos y Bachilleratos). Desde el punto de vista organizativo

El Centro está constituido por unos 1024 alumnos/as. En la actualidad hay 35 grupos distribuidos en ESO, Bachillerato, FP de Grado Superior y de Grado Medio, PCPI (auxiliar de gestión administrativa) y ESA.

Además de las aulas de los distintos grupos, existen aulas específicas.

En el edificio situado en c/ Cuesta del Molino están ubicados los Ciclos Formativos, 2° curso de PCPI y el 1^{er} curso de la ESO.Desde el punto de vista curricular.

En el centro se está desarrollando:

- Proyecto lector y Plan de uso de la Biblioteca. Regulado por el Acuerdo 23/1/2007.
- Proyecto de escuela espacio de paz. Regulado por la O. 21/7/2006.
- Plan de Igualdad entre hombre y mujeres en educación. Coeducación. O. 21/7/2006.
- Proyecto para la incorporación de las TICs. Regulado por O. 21/7/2006.
- Proyecto para la implantación del Bilingüismo.
- Proyectos de hábitos y vida saludable como "Forma Joven"
- Escuelas deportivas.
- Programa "Clásicos Escolares"
- Proyecto "Innicia".
- PROA.
- Plan de mejora del centro (cuestionario facilitado por el Departamento de FEIE).
- Prácticum Máster Secundaria (Lengua)

CONTEXTUALIZACIÓN A NIVEL DEL ALUMNADO

Se presentan a continuación los datos obtenidos tras la encuesta realizada al alumnado del Centro durante los primeros meses del curso académico 2012/2013. En dichos datos hemos agrupado a los alumnos en dos grupos diferentes: un primero está formado por los alumnos de ESO y Bachillerato y el segundo está constituido por el alumnado de FP, PCPI y ESA; dado que consideramos difieren en edad, así como en su situación social.

En el primer grupo un 98% de los alumnos viven con sus padres frente al 82% del segundo. El 27% de los padres -ambos progenitores- de los alumnos del primer grupo tienen un trabajo, pero solo tienen un trabajo fijo el 19% de ellos. En el segundo grupo trabajan un 12% de los padres, siendo trabajo fijo el del 9% de ellos.

Solo el 8-9% de los padres de nuestro alumnado del primer grupo tienen estudios universitarios; la mayor parte de ellos (30-33%) tienen estudios primarios o medios. En el segundo grupo entre el 2 y el 4% de los padres posee estudios universitarios teniendo la mayoría (43-44%) estudios básicos. El 27% en el primer grupo y el 19% en el segundo reciben algún tipo de ayuda por estudios. En cuanto a los otros miembros de la familia, concretamente hermanos/as de nuestro alumnado, un 76% de los del primer grupo estudian, frente al 49% en el segundo grupo; un 12% trabajan y otro 12% realizan las dos cosas a la vez en el primer grupo, frente al 36% y 15% respectivamente en el segundo grupo.

La respuesta a la pregunta si tienen o disponen de libros de consulta, enciclopedias e Internet en casa, entre el 89-97% contesta que sí en el primer grupo y entre el 85-88% en el segundo.

El tiempo que se le dedica diariamente al estudio es superior a 1 hora en un 48% del alumnado del primer grupo y en un 43% en el segundo.

Finalmente, el tiempo libre y de ocio queda repartido fundamentalmente entre salir con amigos/as (34% - 26%), hacer deporte (30% - 28%), escuchar música y, en menor medida, ver la televisión. Los alumnos mayores, es decir, los del segundo grupo dedican su tiempo libre en un 21% a otras actividades, sin especificar.

Legislación vigente.

LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (BOE de 10 de diciembre)

DECRETO 327/2010 y ORDEN de 14 de julio de 2016 en lo referente al índice de las programaciones.

REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE de 3 de enero)

REAL DECRETO 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de Educación Secundaria. (BOE de 21 de febrero)

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. (BOE de 29 de enero)

ORDEN DE 14 DE JULIO DE 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

DECRETO 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Planes y **Proyectos**

- Plan de fomento de la lectura y biblioteca. Regulado por el Acuerdo 23/1/2007.
- Proyecto de escuela espacio de paz. Regulado por la O. 21/7/2006.
- Plan de igualdad en educación entre hombres y mujeres en Andalucía
- Proyecto para la incorporación de las TICs. Regulado por O. 21/7/2006.
- **Escuela TIC 2.0** iniciado en el curso escolar 2009-10 y abandonado en el curso 2012-13
- Proyecto para la implantación del Bilingüismo.
- Programa de hábitos de vida saludable: "Forma Joven".
- Escuelas deportivas.
- Programa "Clásicos Escolares"
- Proyecto "Innicia".
- PROA.
- Plan de mejora del centro (cuestionario facilitado por el Departamento de FEIE)
- Prácticum Máster Secundaria (Lengua).

INTRODUCCIÓN A LA MATERIA

La asignatura de Filosofía de primero de Bachillerato tiene como meta fundamental aportar al

alumnado un espacio para preguntar y comprenderse a sí mismo y a su mundo, permitiéndole perfeccionar su capacidad para pensar reflexiva y críticamente sobre aquellos interrogantes y problemas propuestos, organizados en diferentes temas y contenidos que se le presentan en la vida, posibilitando una manera más objetiva de entender su realidad y afrontarla. La filosofía dispone de herramientas cognitivas, tanto teóricas como prácticas, con objeto de ayudar al alumnado a opinar y pensar ordenadamente, y así capacitarlo para la transformación y el cambio individual y social.

Esta asignatura está centrada, por un lado, en repasar los grandes interrogantes del ser humano con una actitud crítica y reflexiva, desde el acercamiento a los conceptos y teorías con que se les ha dado respuesta a lo largo de la historia. Por el otro, se entiende la filosofía como instrumento de innovación y transformación, en cuanto pretende que el alumnado no admita ideas que no hayan sido rigurosamente analizadas y evidenciadas y se propone enseñar a saber pensar, razonar y argumentar con fundamento, coherencia y de forma autónoma, a desarrollar la habilidad discursiva para dialogar evitando el pensamiento único y dogmático, a gestionar de forma creativa sus capacidades estéticas, morales y políticas, y en definitiva, a filosofar, a interpretar su realidad, y desde esta práctica hacer frente a los problemas y situaciones de incertidumbre que se le puedan presentar a lo largo de la vida.

Por todo ello, la Filosofía, posiblemente como ninguna otra materia, constituye el punto de apoyo fundamental para experimentar y generar iniciativas personales en la construcción de su propio proyecto vital, permitiendo al alumnado, además, adquirir una perspectiva global e interdisciplinar de la realidad y de la gran diversidad de conocimientos y valores que va atesorando en sus estudios.

Finalmente, los aprendizajes prácticos éticos, estéticos y políticos que aporta la materia al alumnado suponen, no solo la comprensión de la realidad individual, cultural y social, sino también el respeto a valores universales y la participación en la vida ciudadana y democrática, haciendo especial hincapié en el respeto a la diversidad y a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres...

La Filosofía es una materia general del bloque de asignaturas troncales de primero de

Bachillerato. el estudio de la Filosofía contribuye a entender la realidad que nos rodea, las circunstancias en las que vivimos y que nos hacen ser y comprender cómo somos. La complejidad de nuestras realidades vitales, sociales, emocionales, políticas, epistemológicas, tecnológicas, exige, de alguna manera, un saber crítico, comprensivo, reflexivo e integrador, que tenga la capacidad de ofrecer un horizonte holístico.

La Filosofía promueve una reflexión radical y crítica sobre los problemas fundamentales a los que se enfrenta el ser humano y aspira a una comprensión esclarecedora del mundo y de la vida humana en él, que permita su orientación y la organización de su experiencia. Pero el mundo en calidad de experimentado y, por tanto, conocido, se nos presenta con una complejidad desconcertante, tanto en lo psicológico, como en lo social, científico, económico, ético, religioso, etc. Es entonces cuando surge la filosofía como reflexión, como capacidad crítica de reconsideración y distanciamiento de lo experimentado, y a partir de ahí adopta ese carácter de saber crítico.

Los problemas sobre los que la Filosofía reflexiona son los que plantean la diversidad de ámbitos o esferas de la vida humana, entre otros, el conocimiento, el trabajo, la moral, el derecho, la política, el arte, la ciencia. La Filosofía va a proceder de esta constatación que muestra al ser humano como un ser capaz de dar sentidos distintos a la realidad o de vivir de formas dispares esa realidad. La Filosofía, por tanto, no podrá ser más que saber y una reflexión crítica sobre experiencias del ser humano. Las experiencias son previas a la reflexión, y sobre estas actuará la razón, pero ya de una forma orientada, con un sentido crítico y analítico. Ese arbitraje crítico de experiencias lo llevará a cabo desde la afirmación del ser humano como unidad. La Filosofía será en consecuencia una labor de control intelectual y cognoscitivo para que una parcela de la experiencia humana no suplante o niegue a las demás como está ocurriendo en otras culturas y sociedades.

Por otro lado, la afirmación kantiana de que «no se aprende Filosofía, se aprende a filosofar» conserva toda su verdad si se la interpreta, no como la descripción de una cita filosófica, sino como una norma para la docencia, la de que lo que importa no es tanto transmitir, repetir y recitar tesis, sino producir y recrear la actividad por la que este saber se alcanza, es decir, formular claramente los problemas que subyacen a cada propuesta teórica, fomentar la adquisición de

hábitos por los que alumnos y alumnas puedan convertirse, no en espectadores, sino en participantes y actores del proceso de clarificación de los problemas, y propiciar la capacidad de reflexionar sobre la situación personal y colectiva, con una actitud reflexiva, crítica y autónoma, acostumbrando al alumnado a no aceptar ninguna idea, hecho o valor, si no es a partir de un análisis riguroso, lo que potenciará la capacidad de pensar de modo coherente, usando la razón como instrumento de persuasión y diálogo, e integrar en una visión de conjunto la diversidad de conocimientos, creencias y valores.

de este modo, recreando la actividad filosófica dentro del aula se contribuirá al desarrollo de los elementos transversales y se propiciará la adquisición de las competencias personales y el conocimiento y la reflexión crítica, conceptos y valores que sustentan la libertad, la justicia y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, todo ello, en un marco de convivencia pacífica y democrática que conlleve el respeto al Estado de derecho recogidos en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, y al reconocimiento y respeto de la diversidad intercultural, rechazando así cualquier tipo de violencia, sea terrorista, xenófoba o machista. Por su mismo carácter transversal, teórico y práctico, que permite integrar en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores, la materia Filosofía posibilita trabajar las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo.

A través de la filosofía del lenguaje, la lógica, y la argumentación, se educa la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, empleando el razonamiento lógico y los procesos propios del pensamiento (análisis, síntesis, relación, asociación) para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos, desarrollando así tanto la competencia en comunicación lingüística (CCL) como la capacidad crítica que discierne lo nuclear de lo accesorio. Así mismo, la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, permiten al alumnado profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad.

En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política desarrolla la comprensión

de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la Filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes y fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática incluidas en las competencias sociales y cívicas (CSC). Desde los estudios de estética, se alcanzan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural que potencian la adquisición de la competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC) y la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).

Finalmente, la materia en su conjunto debe motivar al alumnado para aprender a aprender (CAA), competencia que está en la base del amor al saber por saber, finalidad que encarna la Filosofía como en ninguna otra materia y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como personas, además de proporcionar a través de sus métodos de investigación las herramientas necesarias para desarrollar la competencia digital (CD).

En cuanto a los contenidos a trabajar en este materia, se ha optado por introducir nuevos bloques que permitan secuenciar y reordenar los temas que ya están incluidos en el Real decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. No se suman temas nuevos, sino que dentro del bloque 6 se distribuyen nuevos bloques temáticos buscando una unidad comprensiva de la problemática filosófica y de los temas que esta abarca. Los criterios de evaluación de estos bloques, son los mismos y conservan la misma numeración tal y como aparecen en el Bloque 6 del real decreto citado.

OBJETIVOS.

La enseñanza de Filosofía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad

- más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
- 2. Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.
- 3. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.
- 4. Descubrir, comprender y reflexionar sobre los problemas filosóficos que se le plantean al ser humano desde los distintos ámbitos de su experiencia, analizando sus relaciones y articulando e integrando las respuestas, reflexionando de forma crítica sobre dichos problemas teniendo en cuenta el momento histórico actual y la evolución que han sufrido con el paso del tiempo.
- 5. Identificar los aspectos esenciales de algunas posiciones filosóficas que han tratado la especificidad del ser humano en relación con su entorno (ético, social, técnico y estético).
- 6. Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.
- 7. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad y la consecución de objetivos comunes consensuados.
- 8. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.
- 9. Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo autónomo: búsqueda y selección de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, promoviendo el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas.
- 10. Adoptar una actitud de respeto de las diferencias y crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.

CONTENIDOS.

Bloque 1. Contenidos transversales.

Lectura de textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas.

Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación.

Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.

Bloque 2. El saber filosófico. La Filosofía. Su sentido, su necesidad y su historia.

EL saber racional.

La explicación pre-racional: mito y magia.

La explicación racional: la razón y los sentidos. el saber filosófico a través de su historia.

Características de la Filosofía.

Las disciplinas teórico-prácticas del saber filosófico. Funciones y vigencia de la Filosofía.

Bloque 3. El conocimiento.

El problema filosófico del conocimiento.

La verdad.

La teoría del conocimiento.

Grados y herramientas del conocer: razón, entendimiento, sensibilidad.

Racionalidad teórica y práctica. La abstracción.

Los problemas implicados en el conocer: sus posibilidades, sus límites, los intereses, lo irracional. La verdad como propiedad de las cosas.

La verdad como propiedad del entendimiento: coherencia y adecuación.

Algunos modelos filosóficos de explicación del conocimiento y el acceso a la verdad.

Filosofía, ciencia y tecnología.

La Filosofía de la ciencia.

Objetivos e instrumentos de la ciencia.

El método hipotético-deductivo. La visión aristotélica del quehacer científico.

La investigación científica en la modernidad, matemáticas y técnica como herramientas de conocimiento e interpretación fundamentales.

La investigación contemporánea y la reformulación de los conceptos clásicos.

Técnica y Tecnología: saber y praxis.

Reflexiones filosóficas sobre el desarrollo científico y tecnológico: el problema de la inducción.

Bloque 4. La realidad.

La explicación metafísica de la realidad.

La metafísica como explicación teórica de la realidad.

La pregunta por el ser como punto de partida de la Filosofía.

Platón versus Aristóteles.

La interrogación metafísica sobre la verdadera realidad: el problema apariencia y realidad.

La pregunta por el origen y estructura de lo real.

La caracterización de la realidad: el cambio o la permanencia, el sustancialismo estático frente al devenir.

Esencialismo y existencialismo.

La necesidad de categorizar racionalmente lo real.

Las cosmovisiones científicas sobre el universo.

La filosofía de la naturaleza.

La admiración filosófica por la Naturaleza o Filosofía de la naturaleza.

El paradigma cualitativo organicista: el Universo aristotélico.

El Universo máquina: la visión mecanicista en la Modernidad.

Supuestos epistemológicos del modelo heliocéntrico: La búsqueda de las leyes universales de un Universo infinito.

Determinismo, regularidad, conservación, economía y continuidad.

La visión contemporánea del Universo.

El reencuentro de la Filosofía y la Física en la Teoría del Caos.

Bloque 5. el ser humano desde la Filosofía.

Las implicaciones filosóficas de la evolución.

La construcción de la propia identidad.

La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de antropogénesis.

Filosofía y Biología.

La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de construcción de la identidad humana.

La reflexión filosófica sobre el ser humano y el sentido de la existencia.

La visión griega: el héroe homérico; concepto socrático; dualismo platónico, el animal racional y político aristotélico, materialismo e individualismo helenista.

El pensamiento medieval: creación a imagen divina, nueva concepción del cuerpo y el alma, de la muerte, de la libertad.

El renacimiento: antropocentrismo y humanismo.

La Modernidad y el siglo XIX: razón, emociones y libertad.

El ser humano en la filosofía contemporánea.

La reflexión filosófica sobre el cuerpo.

Algunas claves sobre el sentido de la existencia humana.

La cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la historia, la necesidad de trascendencia.

Bloque 6. La racionalidad práctica.

Bloque 6.1. Racionalidad práctica: las grandes cuestiones de la Ética, Política y la Filosofía Social.

La Ética.

Principales teorías sobre la moral humana.

La Ética como reflexión sobre la acción moral: carácter, conciencia y madurez moral.

Relativismo y universalismo moral.

El origen de la Ética occidental: Sócrates versus Sofistas.

La búsqueda de la felicidad.

La buena voluntad: Kant.

La justicia como virtud ético- política.

Los fundamentos filosóficos del estado.

Principales interrogantes de la Filosofía política.

La Justicia según Platón.

El convencionalismo en los Sofistas.

El realismo político: Maquiavelo.

El contractualismo: Hobbes, Locke, Rousseau y Montesquieu.

La paz perpetua de Kant.

Los fundamentos filosóficos del capitalismo en el siglo XIX: John Stuart Mill.

Alienación e ideología según Marx.

La disputa política entre Popper y la escuela de Frankfurt.

La función del pensamiento utópico.

Legalidad y legitimidad.

Bloque 6.2. Filosofía, Arte y Belleza.

La estética filosófica y la capacidad simbólica del ser humano.

La realidad desde el arte, la literatura y la música.

La capacidad simbólica, E. Cassirer.

La creatividad, H. Poincaré.

La estética filosófica, función y características.

El arte como instrumento de comprensión y expresión simbólica de la realidad.

El sentimiento, la experiencia y el juicio estético.

La belleza.

Creación artística y sociedad.

Abstracción artística y pensamiento metafísico.

el arte como justificación o como crítica de la realidad. La Filosofía y el arte. Filosofía y literatura. La Filosofía y la música.

Bloque 6.3. Filosofía y Lenguaje.

La representación filosófica del mundo.

Retórica, argumentación y lógica: la comunicación desde la filosofía.

La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje, la verdad y la realidad.

La lógica proposicional.

La Retórica y la composición del discurso.

La argumentación: reglas y herramientas del diálogo y la demostración de argumentos.

Filosofía del lenguaje: el problema filosófico de los conceptos universales y el error argumentativo de la generalización apresurada.

Bloque 6.4. Filosofía y economía.

Racionalidad práctica en la economía globalizada.

La filosofía y la empresa como proyecto racional.

El modo metafísico de preguntar para diseñar un proyecto, vital y de empresa.

Departamento de Filosofía IES María Bellido

Curso 2018-2019

Los procesos de cuestionamiento y la importancia de la definición de objetivos.

El proceso de análisis racional del conjunto de un sistema, de los elementos que lo integran y del orden racional que subyace a la estructura lógica de un proyecto, vital y empresarial.

Bloque 6.5. La Filosofía ante los retos de los nuevos marcos laborales.

La importancia del diálogo y de la defensa argumentativa de proyectos, fines y medios.

El diseño de un proyecto vital y laboral.

El papel de la Estética en el desarrollo del pensamiento creativo e innovador.

La importancia de la Ética para establecer el sistema de valores en el trabajo.

La razón crítica en tanto que reguladora de la acción humana.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

Primera evaluación: Bloques 1, 2 y 2

Segunda evaluación: Bloques 4, 5 y 6.1

Tercera evaluación: Bloques 6.2, 6.3 y 6.4

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Bloque 1.

- 1. Leer de manera comprensiva y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados. CCL, CAA.
- 2. Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia. CCL, CAA.
- 3. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes. CCL, CD, CAA.

4. Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales. CCL, CD, CAA.

Bloque 2.

- 1. Conocer y comprender la especificidad e importancia del saber racional, en general, y filosófico en particular, en tanto que saber de comprensión e interpretación de la realidad, valorando que la filosofía es, a la vez, un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación. CAA, CSC.
- 2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la filosofía, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones, relacionando, paralelamente, con otros saberes de comprensión de la realidad. CCL, CSC, CAA.
- 3. Contextualizar histórica y culturalmente las problemáticas analizadas y expresar por escrito las aportaciones más importantes del pensamiento filosófico desde su origen, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas, y argumentando las propias opiniones al respecto. CCL, CSC, CAA.
- 4. Comprender y utilizar con precisión el vocabulario técnico filosófico fundamental, realizando un glosario de términos de forma colaborativa mediante las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías. CCL, CD.
- 5. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos y breves sobre el origen, caracterización y vigencia de la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y con el planteamiento de otros intentos de comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental. CCL, CSS, CAA.

- Conocer de modo claro y ordenado las problemáticas implicadas en el proceso de conocimiento humano analizadas desde el campo filosófico, sus grados, herramientas y fuentes, explicando por escrito los modelos explicativos del conocimiento más significativos. CSC, CAA, CCL.
- 2. Explicar y reflexionar sobre el problema de acceso a la verdad, identificando las problemáticas y las posturas filosóficas que han surgido en torno a su estudio. CSC, CAA, CCL.
- 3. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos sobre el análisis filosófico del conocimiento humano, sus elementos, posibilidades y sus límites, valorando los esfuerzos de la filosofía por lograr una aproximación a la verdad alejándose del dogmatismo, la arbitrariedad y los prejuicios. CSC, CAA, CCL.
- 4. Conocer y explicar la función de la ciencia, modelos de explicación, sus características, métodos y tipología del saber científico, exponiendo las diferencias y las coincidencias del ideal y de la investigación científica con el saber filosófico, como pueda ser la problemática de la objetividad o la adecuación teoría-realidad, argumentando las propias opiniones de forma razonada y coherente. CSC, CAA, CCL.
- Relacionar e identificar las implicaciones de la tecnología, en tanto que saber práctico transformador de la naturaleza y de la realidad humana, reflexionando, desde la filosofía de la tecnología, sobre sus relaciones con la ciencia y con los seres humanos. CSC, CAA, CCL, CD.
- 6. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos filosóficos sobre la reflexión filosófica acerca de la ciencia, la técnica y la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis.

Bloque 4.

1. Reconocer y valorar la metafísica, disciplina filosófica que estudia la realidad en tanto que

- totalidad, distinguiéndola de las ciencias que versan sobre aspectos particulares de la misma. CSC, CAA, CCL.
- 2. Conocer y explicar, desde un enfoque metafísico, los principales problemas que plantea la realidad.
- 3. Conocer y comparar las explicaciones dadas desde las grandes cosmovisiones sobre el universo. CSC, CAA, CCL.
- 4. Elaborar tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante Internet y/o fuentes bibliográficas. CSC, CAA, CCL, CD.
- 5. Leer y analizar de forma crítica, textos filosóficos, epistemológicos y científicos sobre la comprensión e interpretación de la realidad, tanto desde el plano metafísico como físico, utilizando con precisión los términos técnicos estudiados, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en las unidades y razonando la propia postura. CSC, CAA, CCL.

Bloque 5.

- 1. Reconocer en qué consiste la antropología filosófica. CSC, CAA, CCL.
- 2. Conocer y explicar las implicaciones filosóficas de la evolución, relacionando con contenidos metafísicos y pensadores ya estudiados. CSC, CAA, CCL.
- 3. Reconocer y reflexionar de forma argumentada, sobre la interacción dialéctica entre el componente natural y el cultural que caracterizan al ser humano en cuanto tal, siendo lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y creatividad que caracterizan a la especie humana. CSC, CAA, CCL, CEC.
- 4. Valorar los conocimientos adquiridos en esta unidad frente al rechazo de los prejuicios antropocéntricos y por motivos físicos rechazando actitudes de intolerancia, injusticia y

- exclusión. CSC, CAA, CCL.
- 5. Conocer y reflexionar sobre las concepciones filosóficas que, sobre el ser humano en cuanto tal, se han dado a lo largo de la filosofía occidental, comparando semejanzas y diferencias entre los sucesivos planteamientos, analizando críticamente la influencia del contexto sociocultural en la concepción filosófica y, valorando, algunos planteamientos divergentes que han abierto camino hacia la consideración actual de la persona. CSC, CAA, CCL, CEC.
- 6. Comparar la visión filosófica occidental del ser humano con la visión filosófica oriental, budismo, taoísmo e hinduismo, argumentando las propias opiniones sobre las semejanzas y diferencias. CSC, CAA, CCL, CEC.
- 7. Disertar, de forma oral y escrita, sobre las temáticas intrínsecamente filosóficas en el ámbito del sentido de la existencia como puedan ser la cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia o la necesidad de trascendencia, entre otras. CSC, CAA, CCL.
- 8. Conocer algunas teorías filosóficas, occidentales sobre el cuerpo humano, reflexionando de forma colaborativa y argumentando los propios puntos de vista. CSC, CAA, CCL, CEC.

Bloque 6.1.

- 1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana. CSC, CAA, CCL.
- 2. reconocer el objeto y función de la Ética. CSC, CAA, CCL.
- 3. Conocer y explicar las principales teorías éticas sobre la justicia y la felicidad y sobre el desarrollo moral. CSC, CAA.
- 4. explicar la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política, como el origen y legitimidad del estado, las relaciones individuo-estado o la naturaleza de las leyes. CSC, CAA, CCL.
- 5. Conocer las principales teorías y conceptos filosóficos que han estado a la base de la

- construcción de la idea de estado y de sus funciones, apreciando el papel de la filosofía como reflexión crítica. CSC, CAA, CCL, CEC.
- 6. Disertar de forma oral y escrita sobre la utilidad del pensamiento utópico, analizando y valorando su función para proponer posibilidades alternativas, proyectar ideas innovadoras y evaluar lo ya experimentado. CCL, CSC, CAA.
- 7. Distinguir los conceptos de legalidad y legitimidad. CCL, CSC, CAA.

Bloque 6.2.

- Reconocer la capacidad simbólica como elemento distintivo de la especie humana. CCL, CSC, CAA, CEC.
- 2. Conocer el campo de la estética, reflexionando sobre las aportaciones filosóficas realizadas por tres de las construcciones simbólicas culturales fundamentales. CCL, CSC, CAA, CEC.
- 3. Relacionar la creación artística con otros campos como el de la Ética, el conocimiento y la técnica. CCL, CSC, CAA, CEC.
- 4. Analizar textos en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la Estética filosófica. CCL, CSC, CAA, CEC.

Bloque 6.3.

- Reflexionar por escrito sobre algunas de las temáticas significativas estudiadas, argumentando las propias posiciones, ampliando en Internet la información aprendida. CCL, CSC, CAA, CEC.
- 2. Entender la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser humano y las sociedades. CCL, CSC, CAA, CEC.
- 3. Conocer en qué consiste la lógica proposicional, apreciando su valor para mostrar el

- razonamiento correcto y la expresión del pensamiento como condición fundamental para las relaciones humanas. CCL, CAA.
- 4. Conocer las dimensiones que forman parte de la composición del discurso retórico, aplicándolas en la composición de discursos. CCL, CSC, CAA, CEC.
- 5. Conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas del discurso basado en la argumentación demostrativa. CCL, CAA, CEC.

Bloque 6.4.

- 1. Conocer las posibilidades de la filosofía en la creación de un proyecto, en general y, en el ámbito empresarial, en particular, valorando su papel potenciador del análisis, la reflexión y el diálogo. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.
- 2. Comprender la importancia del modo de preguntar radical de la metafísica para proyectar una idea o proyecto, vital o empresarial, facilitando los procesos de cuestionamiento y definición de las preguntas radicales y las respuestas a las mismas. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.
- 3. Comprender el valor de la teoría del conocimiento, la razón crítica y la lógica para introducir racionalidad en el origen y desarrollo de un proyecto. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.

Bloque 6.5.

- Valorar las técnicas del diálogo filosófico, la argumentación y la retórica para organizar la comunicación entre las partes, la resolución de negociaciones y de conflictos, generar diálogo basado en la capacidad de argumentar correctamente, definir y comunicar correctamente el objetivo de un proyecto. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.
- 2. Valorar la capacidad de la Estética filosófica para favorecer el pensamiento creativo e innovador que permite adaptarse y anticiparse a los cambios, generando innovación y evitando el estancamiento. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.
- 3. Comprender y apreciar la función axiológica de la Ética para establecer un sistema de

valores que permita mejorar el clima laboral, comprendiendo que los valores éticos son clave para lograr el equilibrio entre innovación, sostenibilidad y competitividad. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.

- 4. Conocer y valorar la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.
- 5. Valorar la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.
- 6. El orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura. CSC, CAA, CCL.
- 7. Entender y valorar la interrelación entre la filosofía y la ciencia. CSC, CAA, CCL.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Teniendo en cuenta los criterios establecidos en el ETCP de fecha 27 de septiembre de 2016, se evaluarán los estándares de aprendizaje determinados por ley de la siguiente manera:

En Bachillerato se evaluarán los estándares de aprendizaje determinados por ley de la siguiente manera:

-A través de pruebas escritas, orales (según corresponda y determine cada departamento), 70-90% a determinar por cada departamento didáctico.

-A través de la actitud, el portfolio, trabajos escritos, cuaderno, fichas de trabajo, tareas competenciales, proyectos y/o cualesquiera que decidan los departamentos didácticos, 30-10%.

En líneas generales se aplicarán los siguientes criterios de calificación:

90% adquisición de los contenidos de la materia.

10% resto de tareas competenciales

COMPETENCIAS CLAVE.

Se entiende por competencia la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridos. Las competencias tienen tres componentes: un **saber** (un contenido), un **saber hacer** (un procedimiento, una habilidad, una destreza, etc.) y un **saber ser** o **saber estar** (una actitud determinada).

Las competencias clave tienen las características siguientes:

- Promueven el desarrollo de capacidades, más que la asimilación de contenidos, aunque estos están siempre presentes a la hora de concretar los aprendizajes.
- Tienen en cuenta el carácter aplicativo de los aprendizajes, ya que se
- entiende que una persona "competente" es aquella capaz de resolver los problemas propios de su ámbito de actuación.
- Se basan en su **carácter dinámico**, puesto que se desarrollan de manera progresiva y pueden ser adquiridas en situaciones e instituciones formativas diferentes.
- Tienen un carácter interdisciplinar ytransversal, puesto que integran aprendizajes procedentes de distintas disciplinas.
- Son un punto de encuentro entre la calidad y la equidad, por cuanto que pretenden garantizar una educación que dé respuesta a las necesidades reales de nuestra época (calidad) y que sirva de base común a todos los ciudadanos (equidad).
- Las competencias clave, es decir, aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que los individuos necesitan para su desarrollo personal y su adecuada inserción en la sociedad y en el mundo laboral, deberían haberse adquirido al acabar la ESO y servir de base para un aprendizaje a lo largo de la vida.

Lo nuevo en relación a las competencias lo encontramos determinado en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria

y el bachillerato.

Artículo 2. Las competencias clave en el Sistema Educativo Español.

A efectos de esta orden, las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Se delimita la definición de competencia, entendida como una combinación de conocimientos, capacidades, o destrezas, y actitudes adecuadas al contexto.

El aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral, el proceso de enseñanza aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales.

Su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas. Además, este aprendizaje implica una formación integral de las personas que, al finalizar la etapa académica, serán capaces de transferir aquellos conocimientos adquiridos a las nuevas instancias que aparezcan en la opción de vida que elijan. Así, podrán reorganizar su pensamiento y adquirir nuevos conocimientos, mejorar sus actuaciones y descubrir nuevas formas de acción y nuevas habilidades que les permitan ejecutar eficientemente las tareas, favoreciendo un aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Las competencias deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Esta vinculación favorece que la consecución de dichos objetivos a lo largo de la vida académica lleve implícito el desarrollo de las competencias, para que todas las personas puedan alcanzar su desarrollo personal y lograr una correcta incorporación en la sociedad.

La inclusión de las competencias en el currículo tiene como principales finalidades:

- Integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, incorporados a las diferentes materias,
 como los informales y no formales.
- Permitir a todos los estudiantes y las estudiantes integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos.

Con las áreas o materias de los currículos de Educación Primaria, de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato se pretende que todos los alumnos y las alumnas alcancen los objetivos educativos y, consecuentemente, también que adquieran las competencias.

Cada una de las áreas o materias contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su

vez, cada una de las competencias se alcanzará como consecuencia del trabajo en las distintas áreas o materias. Es en el currículo de cada una de ellas donde se encuentran los referentes que permitan el desarrollo y la adquisición de las competencias. Los criterios de evaluación sirven de referencia para valorar el progresivo grado de su adquisición.

La Filosofía es una materia general del bloque de asignaturas troncales de primero de Bachillerato. El estudio de la Filosofía contribuye a entender la realidad que nos rodea, las circunstancias en las que vivimos y que nos hacen ser y comprender cómo somos. La complejidad de nuestras realidades vitales, sociales, emocionales, políticas, epistemológicas, tecnológicas, exige, de alguna manera, un saber crítico, comprensivo, reflexivo e integrador, que tenga la capacidad de ofrecer un horizonte holístico.

La Filosofía promueve una reflexión radical y crítica sobre los problemas fundamentales a los que se enfrenta el ser humano y aspira a una comprensión esclarecedora del mundo y de la vida humana en él, que permita su orientación y la organización de su experiencia. Pero el mundo en calidad de experimentado y, por tanto, conocido, se nos presenta con una complejidad desconcertante, tanto en lo psicológico, como en lo social, científico, económico, ético, religioso, etc. Es entonces cuando surge la filosofía como reflexión, como capacidad crítica de reconsideración y distanciamiento de lo experimentado, y a partir de ahí adopta ese carácter de saber crítico.

Los problemas sobre los que la Filosofía reflexiona son los que plantean la diversidad de ámbitos o esferas de la vida humana, entre otros, el conocimiento, el trabajo, la moral, el derecho, la política, el arte, la ciencia. La Filosofía va a proceder de esta constatación que muestra al ser humano como un ser capaz de dar sentidos distintos a la realidad o de vivir de formas dispares esa realidad. La Filosofía, por tanto, no podrá ser más que saber y una reflexión crítica sobre experiencias del ser humano. Las experiencias son previas a la reflexión, y sobre estas actuará la razón, pero ya de una forma orientada, con un sentido crítico y analítico. Ese arbitraje crítico de experiencias lo llevará a cabo desde la afirmación del ser humano como unidad. La Filosofía será en consecuencia una labor de control intelectual y cognoscitivo para que una parcela de la experiencia humana no suplante o niegue a las demás como está ocurriendo en otras culturas y sociedades.

Por otro lado, la afirmación kantiana de que «no se aprende Filosofía, se aprende a filosofar» conserva toda su verdad si se la interpreta, no como la descripción de una cita filosófica, sino como una norma para la docencia, la de que lo que importa no es tanto transmitir, repetir y recitar tesis, sino producir y recrear la actividad por la que este saber se alcanza, es decir, formular claramente los problemas que subyacen a cada propuesta teórica, fomentar la adquisición de hábitos por los que alumnos y alumnas puedan convertirse, no en espectadores, sino en participantes y actores del proceso de clarificación de los problemas, y propiciar la capacidad de reflexionar sobre la situación personal y colectiva, con una actitud reflexiva, crítica y autónoma, acostumbrando al alumnado a no aceptar ninguna idea, hecho o valor, si no es a partir de un análisis riguroso, lo que potenciará la capacidad de pensar de modo coherente, usando la razón como instrumento de persuasión y diálogo, e integrar en una visión de conjunto la diversidad de conocimientos, creencias y valores.

Perfil competencial de la materia.

A través de la filosofía del lenguaje, la lógica, y la argumentación, se educa la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, empleando el razonamiento lógico y los procesos propios del pensamiento (análisis, síntesis, relación, asociación) para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos, desarrollando así tanto la competencia en comunicación lingüística (CCL) como la capacidad crítica que discierne lo nuclear de lo accesorio. Así mismo, la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, permiten al alumnado profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad.

En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política desarrolla la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la Filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes y fomentando el respeto

por los valores universales y la participación activa en la vida democrática incluidas en las competencias sociales y cívicas (CSC). Desde los estudios de estética, se alcanzan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural que potencian la adquisición de la competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC) y la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).

Finalmente, la materia en su conjunto debe motivar al alumnado para aprender a aprender (CAA), competencia que está en la base del amor al saber por saber, finalidad que encarna la Filosofía como en ninguna otra materia y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como personas, además de proporcionar a través de sus métodos de investigación las herramientas necesarias para desarrollar la competencia digital (CD).

TEMAS TRANSVERSALES.

Artículo 3. Elementos transversales.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el

adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante

emergencias y catástrofes.

- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- I) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Recreando la actividad filosófica dentro del aula se contribuirá al desarrollo de los elementos transversales y se propiciará la adquisición de las competencias personales y el conocimiento y la reflexión crítica, conceptos y valores que sustentan la libertad, la justicia y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, todo ello, en un marco de convivencia pacífica y democrática que conlleve el respeto al Estado de derecho recogidos en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, y al reconocimiento y respeto de la diversidad intercultural, rechazando así cualquier tipo de violencia, sea terrorista, xenófoba o machista. Por su mismo carácter transversal, teórico y práctico, que permite integrar en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades

y valores, la materia Filosofía posibilita trabajar las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo.

METODOLOGÍA GENERAL.

Artículo 4. Recomendaciones de metodología didáctica.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

- a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- d) Las líneas metodológicas de los centros para el Bachillerato tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- e) Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de

expresarse correctamente en público.

- f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo.

Los alumnos adquirirán los conocimientos correspondientes a los contenidos de cada bloque mediante temas elaborados por el profesor.

El profesor de la asignatura dispone de una página web de utilidad para los alumnos con múltiples actividades, temas, documentales y materiales diversos: eticayfilosofia.webnode.es (correo: departamento@gmail.com - contraseña: dptfilmb)

La explicación de los contenidos de cada tema se lleva a cabo mediante presentación powerpoint en la pizarra digital de la clase. Este recurso facilita en gran medida la adquisición de

los contenidos fundamentales de cada tema y a su vez permite la incorporación de gráficos, documentales, mapas conceptuales, diagramas, etc.

En cada evaluación, los alumnos realizan una serie de actividades que complementan y consolidan los aprendizajes adquiridos.

Estas actividades forman parte del proceso de evaluación de la asignatura.

En concreto, realizarán seis actividades por evaluación sobre temas variados, que sirven como instrumentos para adquisición de competencias básicas y para el fomento de la lectura y la comprensión de textos.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS (Orden de 14 de julio de 2016).

El carácter integrador de esta disciplina contribuye a la consecución de las competencias clave propuestas en el marco educativo europeo para el aprendizaje permanente; mediante la elaboración de trabajos y la exposición oral de los mismos va a desarrollar en el alumnado el dominio del lenguaje, aspecto que será determinante para consolidar la competencia de comunicación lingüística (CCL); ayuda a entender el sentido del aprendizaje de la competencia de aprender a aprender (CAA), al incluirse éste como objeto de estudio; los múltiples sistemas teóricos, con sus propuestas, métodos y conclusiones, fomentan la adquisición de un pensamiento autónomo y desarrollan la capacidad crítica, al permitir al alumnado contrastar las diferentes posturas explicativas sobre un mismo fenómeno psíguico-conductual y aprender a diferenciar entre el saber científico y los prejuicios y falsas creencias que pueda poseer sobre los temas tratados; como saber científico, la investigación es esencial, encontrando en ella una riqueza metodológica que articula saberes de naturaleza tanto deductiva como experimental, aspectos que van a contribuir a desarrollar la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT); por su parte, el hecho de que las tecnologías de la información y comunicación jueguen un papel tan importante en el desarrollo de experimentos, en el intercambio de información en la comunidad científica y en la elaboración de bases de datos para el estudio de casos, entre otras utilidades, hace que esta materia contribuya de forma especial a la adquisición de la competencia

digital (CD); aborda de forma específica el desarrollo psico-afectivo de las personas así como la inteligencia emocional, contribuyendo a profundizar en el conocimiento de las relaciones entre iguales y ayudando a desarrollar las competencias sociales y cívicas (CSC); por último, el hecho de introducirnos en el conocimiento de las relaciones en la empresa y el mundo laboral nos permite desarrollar las competencias sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) y conciencia y expresiones culturales (CEC), por cuanto llegamos a comprender cómo influyen los elementos psicológicos en la elaboración de patrones culturales y económicos.

PERFIL COMPETENCIAL DE LA MATERIA: CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A CADA COMPETENCIA (SEGÚN BOJA)

Es conveniente realizar tablas que relacionen los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje (BOE) con las competencias clave (lo que ya se hace en el BOJA: relacionar competencias clave con criterios de evaluación). Así se dispondrá de indicadores más concretos a la hora de evaluar actividades, trabajos, pruebas y las mismas competencias. Debido a que este es el primer curso que se aplican en la Comunidad Autónoma de Andalucía, estas tablas se elaborarán conforme se vayan necesitando en las distintas evaluaciones y serán incorporadas en la programación del próximo curso.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION, CRITERIOS DE CALIFICACION Y PROCESO DE RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Los ámbitos de desarrollo de la autonomía personal y el desarrollo de adecuadas habilidades sociales aparecen muy ligados en esta etapa. Los chicos y las chicas de estas edades suelen estar muy interesados por agradar a los demás y por conformar sus actitudes y sus acciones a las normas sociales, especialmente a las del grupo de iguales. Paralelamente, muestran un marcado interés por diferenciarse, por construir su propia imagen y personalidad, y su propio proyecto de vida. Es el período de consolidación de la identidad personal, que se concreta en la adquisición de una

conciencia moral autónoma, y, a su vez, de reciprocidad; en la adopción de valores significativos, y en la elaboración de un concepto de sí mismo acompañado de una autoestima adecuada.

Este proceso de afirmación personal tiene lugar a través de la inserción en una cultura de edad que se caracteriza por un estilo de vida peculiar y unos hábitos y valores característicos. Sus potencialidades cognitivas les permiten reflexionar sobre sí mismos, sobre su entorno y abrirse al diálogo con los demás si se propicia un clima de participación democrática, tanto en el entorno escolar como en el familiar.

La etapa se presenta como el momento de la elección vocacional, de la adopción de creencias y actitudes, del compromiso con los valores, del proyecto de vida y, sobre todo, de la formación de la identidad personal y el afianzamiento de una personalidad capaz de autoevaluarse y rectificar, según el proyecto de vida trazado.

Además de tener en cuenta los criterios de evaluación del currículo se tendrán en cuenta otros factores a la hora de evaluar: asistencia a clase, participación en las actividades del aula, trabajo cotidiano, interés.

Dado el perfil de la materia, los diferentes contenidos se expondrán de manera interactiva y potenciando actividades que supongan el trabajo colaborativo, tales como debates, análisis y resolución de dilemas, y análisis y comentario de documentos audiovisuales directamente relacionados con dichos contenidos.

De ahí que la participación activa del alumnado en tales actividades sea fundamental para la efectiva asimilación de los contenidos y para la adquisición de las competencias clave relacionadas con este proceso de enseñanza aprendizaje (fundamentalmente las competencias social y cívica, digital, aprender a aprender, comunicación lingüística y sentido de iniciativa y espíritu emprendedor).

Teniendo en cuenta los criterios establecidos en el ETCP de fecha 27 de septiembre de 2016, se evaluarán los estándares de aprendizaje determinados por ley de la siguiente manera:

En Bachillerato se evaluarán los estándares de aprendizaje determinados por ley de la siguiente manera:

-A través de pruebas escritas, orales (según corresponda y determine cada departamento), 70-90% a determinar por cada departamento didáctico.

-A través de la actitud, el portfolio, trabajos escritos, cuaderno, fichas de trabajo, tareas competencíales, proyectos y/o cualesquiera que decídan los departamentos didácticos, 30-10%.

Todo ello servirá para obtener la calificación de cada asignatura y las competencias clave del alumnado.

Los criterios de calificación establecidos por el Departamento de Filosofía (revisables según determine la evolución de los grupos a lo largo del Curso) son los siguientes:

- > Pruebas escritas y/o orales: 90%
- Resto de las tareas competenciales (10%)

Las herramientas de evaluación que se propongan no deben intentar medir el grado de consecución de los contenidos en sí mismos, sino de los criterios de evaluación y las competencias que con ellos se relacionan. Los **criterios de evaluación** han de servir como referente para la evaluación y siempre implicarán la adquisición de los contenidos asociados.

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

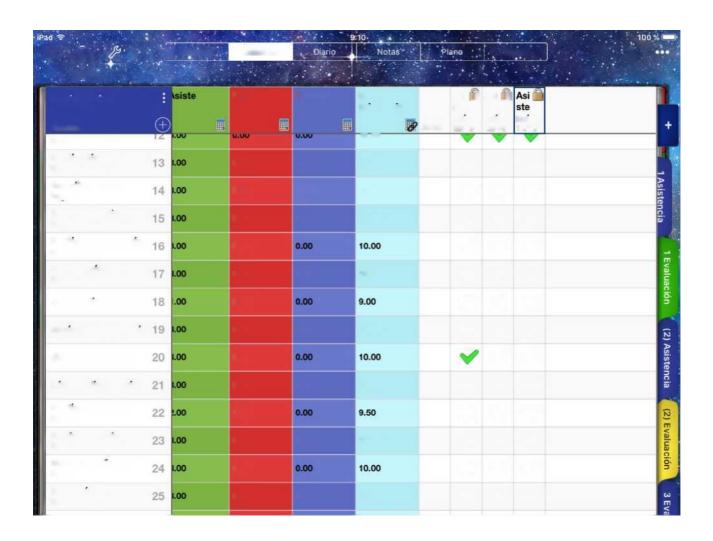
- Exploración inicial

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de Evaluación Inicial.

- Cuaderno del profesor

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc. En cuanto a los instrumentos el profesor tendrá un cuaderno de evaluación en que





Departamento de Filosofía IES María Bellido

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria la observación diaria, supervisar el cuaderno o carpeta del alumno, tomar nota de sus intervenciones y anotar las impresiones obtenidas en cada caso. Entre los aspectos que precisan de una observación sistemática y análisis de tareas destacan:

Observación diaria: valoración del trabajo de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables.

Participación en las actividades del aula, como debates, puestas en común, etc., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.

Cuaderno de clase, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. En él se consignarán los trabajos escritos, desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella, que los alumnos deban realizar a petición del profesor. El uso de la correcta expresión escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno y ayudará a valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo.

Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

- Fichas de observación de actitudes del grupo-clase.

En definitiva, para poder realizar una minuciosas observación del proceso de enseñanzaaprendizaje debemos contar con escalas, rúbricas, portafolios, etc. A continuación aparecen algunos ejemplos:

RÚBRICA PARA VALORAR LA ACTITUD

Comportamiento y respeto

Colaboración y participación

Trae sus materiales e información de sus trabajos

Realiza las actividades y estudia

EXCELENTE	BIEN	REGULAR	MAL
Se comporta correctamente.	Se comporta bien pero a veces es disrruptivo/a.	No se comporta correctamente, pero acoge bien las llamadas de atención.	Comportamiento incorrecto.
Participa siempre en clase con interés y colabora con espontaneidad.	Participa y colabora con frecuencia, pero se deja llevar por otros.	Apenas participa ni colabora, pero si le insiste, reacciona.	No participa ni colabora.
Trae sus materiales e información de sus trabajos a su debido tiempo.	tareas, pero no de	No trae materiales, pero busca a última hora la manera de mostrarlos o hacerlos deprisa.	No trae sus materiales e información nunca o casi nunca.
Siempre estudia y realiza las actividades, tareas	Casi siempre estudia o trae las actividades, tareas	Apenas trae las tareas, actividades ni estudia, pero muestra actitud de cambio y en cuanto puede, lo intenta traer o salir voluntario/a.	No trae las actividades, ni tareas ni estudia nunca o casi nunca.

RÚBRICA PARA EVALUAR EL CUADERNO

	MUY BIEN	BIEN	REGULAR	MAL
ORGANIZACION	Cada sección en la libreta tiene su fecha, título, enunciados y respuestas claras y en orden.	Casi todas las secciones de la libreta tienen su fecha, titulo, enunciados y respuestas claras y orden.	La mayor parte de las secciones en la libreta tiene su fecha, título, enunciados y respuestas claras y en orden.	Menos de la mitad de las secciones de la libreta tiene su fecha, título, enunciados y respuestas claras y en orden.
ESTRUCTURA	La libreta tiene todos los márgenes y las páginas ordenadas.	Casi todas las páginas tienen los márgenes y están ordenadas.	La mayor parte de las páginas tienen los márgenes y están ordenadas.	Menos de la mitad de las páginas tienen los márgenes y están ordenadas.
ESCRITURA	La letra es clara, limpia. Menos de la mitad de las páginas tienen los márgenes y están ordenadas.	Casi siempre la letra es clara, limpia, ordenada y legible.	En algunas hojas de la libreta la letra es clara, limpia, ordenada y legible.	La letra no es legible, hay tachones o no está ordenada con saltos de línea.

Rúbricas de evaluación:

Se realizarán rúbricas de evaluación, TENIENDO EN CUENTA LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN y los estándares de aprendizaje, para las tareas más importantes: los comentarios de películas, las actividades programadas por el profesor y los debates. Cada profesor que imparta la materia podrá diseñar sus propias rúbricas en función de los contenidos a tratar en las películas, actividades y debates.

Por ejemplo, a continuación, proponemos un modelo diseñado con los criterios de

evaluación para evaluar los debates y la participación, teniendo en cuenta que se desarrolle la

	Sobresaliente 9-10	Notable 8-7	Suficiente 5-6	Insuficiente
Criterio 1 y competencias asociadas	Es capaz siempre de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un	Es capaz normalmente de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un	tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para	Casi nunca es capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un
Criterio 2 y competencias asociadas	Es capaz siempre de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; tener	Es capaz normalmente de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre	Es capaz a veces de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y	No es capaz casi nunca de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y
Criterio 3 y competencias asociadas	Desarrolla perfectamente autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad,	Desarrolla bien autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad	Desarrolla de manera adecuada autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena	Desarrolla poco la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad,
	Es capaz siempre de mantener buenas	Es capaz normalmente de mantener buenas	Es capaz de mantener a	Casi no es capaz de mantener buenas
Criterio 4 y competencias asociadas	relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener	relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener	interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la	relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener
	capacidad para la Adopta siempre rnmnnrtflm¡pntn«	capacidad para la 5. Adopta normalmente mmnnrtamifintnQ	comunicación efectiva, 5. Adopta a veces mmnnrtamipntrvn	capacidad para la No suele adoptar mmnnrtamipntnR

competencia descrita en este bloque.

A **modo de modelo**, se proponen también los siguientes ejemplos para poder elaborar un cuaderno, diario de trabajo o portfolio:

- Ficha de autoevaluación de la práctica docente
- Ficha de EVALUACIÓN / CALIFICACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN.
- Ficha de EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Ficha de autoevaluación de la práctica docente

MATERIA:		CLASE	<u>:</u>
PROGRAMACIÓN			
INDICADORES DE LOGRO	Puntu	ació	Observaciones
Los objetivos didácticos se han formulado en función			
de los estándares de aprendizaje evaluables que			
concretan los criterios de evaluación.			
La selección y temporalización de contenidos y			
actividades ha sido ajustada.			
La programación ha facilitado la flexibilidad de las			
clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de			
Los criterios de evaluación y calificación han sido			
claros y conocidos de los alumnos, y han permitido			
hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.			
La programación se ha realizado en coordinación con			
el resto del profesorado.			
DESARROLLO			
INDICADORES DE LOGRO	Puntu	ació	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una			
introducción sobre el tema para motivar a los			
alumnos y saber sus conocimientos previos.			
	1		

Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y		
justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad,		
etc.), y han sido informados sobre los criterios de		
Los contenidos y actividades se han relacionado con		
los intereses de los alumnos, y se han construido		
sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del		
tema, para que siempre estén orientados en el		
proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su		
tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la		
adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales,		
informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los		
alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir		
aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de		
aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar		
información, cómo redactar y organizar un trabajo,		
etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas		
de funcionamiento en el aula.		

as actividades grupales han sido suficientes y			
significativas.			
El ambiente de la clase ha sido adecuado y			
productivo.			
Se ha proporcionado al alumno información sobre su			
orogreso.			
Se han proporcionado actividades alternativas cuando			
el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.			
Ha habido coordinación con otros profesores.			
EVALUACIÓN		<u> </u>	
INDICADORES DE LOGRO	Puntuació	Observaciones	
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la			
orogramación a la situación real de aprendizaje.			
Se han utilizado de manera sistemática distintos			
procedimientos e instrumentos de evaluación, que			
nan permitido evaluar contenidos, procedimientos y			
actitudes.			
Los alumnos han contado con herramientas de			
autocorrección, autoevaluación y coevaluación.			
Se han proporcionado actividades y procedimientos			
oara recuperar la materia, a alumnos con alguna			
evaluación suspensa, o con la materia pendiente del			
curso anterior.			
Los criterios de calificación propuestos han sido			
ajustados y rigurosos.			
Los padres han sido adecuadamente informados			
sobre el proceso de evaluación: criterios de			
calificación y promoción, etc.			

FICHA DE EVALUACIÓN / CALIFICACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN.

Pon tu nombre en la casilla superior. A continuación, califica cada uno de los apartados del a 10. Suma el total de puntos y divide por tres. Esa es tu nota de participación. En el envés de esta hoja, justifica brevemente cada una de las calificaciones.

NOMBRE: Profesor Alumno	
1. Interviene en clase en las discusiones (hay que tener en cuenta el número)	
2. Escucha atentamente lo que dicen los demás (este apartado se puede calificar con	
nota negativa si la actitud ha sido perjudicial para el desarrollo de la discusión; se	
tiene en cuenta aquí las faltas de puntualidad y de asistencia no justificadas)	
3. Presenta regularmente las actividades solicitadas: contesta a las preguntas sobre	
el tema y presenta los ejercicios.	
Puntuación (suma total dividida por 3)	

EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Los temas que se han debatido han sido interesantes	
Los objetivos han sido claros	
La gente ha contribuido a que funcionara bien la clase	
Se han aprendido cosas nuevas sobre los temas discutidos	
Se han realizado actividades variadas y suficientes	
El profesor ha llevado bien la clase	
Las calificaciones han sido justas	
Ha merecido la pena venir a clase	
Es bueno que el cuaderno contribuya para la calificación final	
Es bueno que la participación cuente en la calificación final	
Ha sido difícil calificarse uno mismo	
Se debe tener en cuenta la calificación que uno mismo se da	
Resulta difícil hacer los debates	
Los debates contribuyen a la formación del alumnado	
Resulta difícil hacer los comentarios de películas	
El profesor ha proporcionado conocimientos para hacer las actividades	
Resulta difícil hacer las actividades	
Los comentarios de películas contribuyen a la formación del alumnado	
El profesor ha proporcionado conocimientos para hacer los comentarios	
Resulta difícil hacer los debates Los debates contribuyen a la formación del alumnado Resulta difícil hacer los comentarios de películas El profesor ha proporcionado conocimientos para hacer las actividades Resulta difícil hacer las actividades Los comentarios de películas contribuyen a la formación del alumnado	

Departamento de Filosofía IES María Bellido

Curso 2018-2019

En el trato que el profesor mantiene conmigo en las clases, me siento				
Aceptada/o	Admirado/a			
Controlado/a	Respetada/o			
Temerosa/o	Apoyado/a			
Criticado/a	Comprendida/o			
Juzgada/o	Valorado/a			

(Califica cada apartado de los dos cuestionarios de 0 a 10).

Comenta por escrito lo que más te ha gustado de la clase, lo que menos y las modificaciones que se podrían hacer para que mejorar en la próxima evaluación.

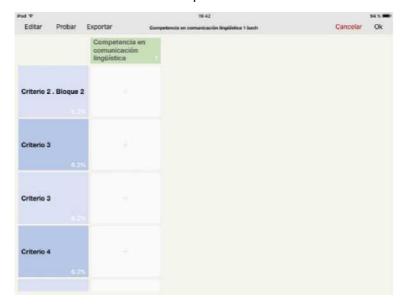
EVALUACION DE LAS COMPETENCIAS

Para evaluar las competencias el profesor dispondrá de una tabla que relaciona las competencias con los criterios de evaluación y con los estándares de aprendizaje. En la rúbrica EJEMPLO aparece detallada dicha relación. Estas tablas como dijimos al principio se irán elaborando a lo largo del curso escolar. Las competencias clave se evalúan por observación. Por lo tanto, el profesor puede prescindir de estas rúbricas y también de las tablas, lo importante es que tenga en cuenta su relación con los criterios de valuación y los estándares de aprendizaje a la hora de medir el grado de consecución de una competencia. Lo que se establece aquí es un ejemplo o modelo, pero no es algo obligatorio.

Cada competencia se analizará por separado. Se realizará una rúbrica en la que aparecerán todos los criterios de esa evaluación y los correspondientes estándares de aprendizaje relacionados (en caso de que aparezcan, no es el caso para Educación para la ciudadanía en la Comunidad Autónoma de Andalucía) con la competencia en cuestión. Cada criterio de evaluación conseguido (esto se observará diariamente en las actividades, pruebas, etc.) valdrá un punto. La competencia en cuestión tendrá un valor (15, 10, 8) que dependerá de los estándares de evaluación implicados.

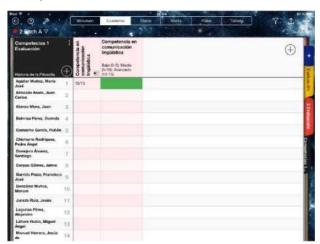
Cada criterio de evaluación superado o cada estándar (esto se observará diariamente en las

actividades, pruebas, etc.) valdrá un punto. La competencia en cuestión tendrá un valor (15, 10, 8) que dependerá de los criterios de evaluación implicados.



En los espacios en blanco se pondrán los estándares de evaluación que correspondan con ese criterio y competencia.

Después se dividirá la puntuación total obtenida entre 3. Por ejemplo, si se han obtenido entre 6 y 9 puntos y 9 es el total., estará en un nivel AVANZADO en esa competencia. Si ha obtenido entre 3 y 6, estará en un nivel MEDIO. Y si ha obtenido menos de 3 puntos estará en un nivel BAJO. El cuaderno del profesor contará con un apartado en el que por colores se determinará el nivel alcanzado en cada competencia.



MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

53

Como marca la legislación educativa, la evaluación ha de ser continua. En nuestro caso, se concreta del siguiente modo.

Departamento de Filosofía IES María Bellido

Curso 2018-2019

En el caso de aquéllos/as alumnos/as que no obtuvieran una calificación positiva en la 1ª y 2ª Evaluación se aplicarán las siguientes medidas:

- hacer y entregar las actividades no realizadas en su momento y rectificar las que se hubieran realizado incorrectamente.
- realización y entrega de actividades específicas propuestas por el profesorado.
- análisis y rectificación de la actitud hacia la materia en la correspondiente evaluación no superada.
 En el caso de aquéllos/as alumnos/as que, a pesar de las medidas anteriores, sigan sin superar la 1^a y 2^a Evaluaciones, se les aplicará la siguiente medida durante la última evaluación:
- realización y entrega de una batería de actividades propuesta por el profesorado.
 En el caso de aquéllos/as alumnos/as que no superen la materia en la convocatoria ordinaria de junio, en la convocatoria extraordinaria de septiembre deberán entregar una batería de actividades propuesta por el profesorado (tales actividades se le detallarán en el informe de recuperación que se les entregará a fin de curso).

Alumn@s que utilicen "medio fraudulentos" en los exámenes.

Como medida de carácter general, los alumn@s que "copien" en los exámenes deberán repetir el examen en la prueba de recuperación.

ALGUNAS RECOMENDACIONES ORTOTIPOGRÁFICAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

A nivel de centro se tomaron las siguientes decisiones:

Al elaborar cualquier texto (respuestas de actividades y exámenes, redacciones, trabajos, etc), se deben cuidar algunos aspectos de la **presentación** que sirven para hacer más comprensible lo escrito y facilitan su recepción. A continuación, se detallan las principales normas:

- Respeto por las **normas ortográficas** (letras, tildes y signos de puntuación). Se descontará 0,1 puntos por cada falta de ortografía. Una misma falta sólo contabiliza una vez. En nuestro departamento consideramos que solo debe de restar como máximo 1 punto.
- Crear la caja del texto dejando márgenes en blanco, tanto en la parte superior e inferior de la página, como a derecha e izquierda.
- Distribuir el contenido en **párrafos** separados por un espacio en blanco y marcar el **inicio del párrafo** con una **sangría en la primera línea**. Esto se aplicará fundamentalmente en los trabajos realizados con el ordenador.

- Los trabajos deben incluir una **portada** con el **título**, el **nombre del autor** o autores, el **curso** y el **área** para la que se ha elaborado. Al final del trabajo debe incluirse la bibliografía utilizada y recomendada.
- En la presentación de un escrito es fundamental el empleo de una **caligrafía** correcta e inteligible.
- En lo que respecta a la **partición de palabras** al final del renglón, se debe hacer mediante guiones y cuidando no partir nunca una sílaba al final de línea. Nunca deben separarse dos vocales al final de línea, aunque ambas sean fuertes, no debe quedar una letra sola al final de renglón, ni se puede comenzar una línea con una sola letra.
- Solo podrá utilizarse en la escritura de cualquier texto sometido a corrección, tinta de **dos colores, azul y negro**. El lápiz podrá utilizarse en los ejercicios y actividades realizados en el cuaderno.
- -Se puede acompañar el texto escrito con **informaciones visuales** que aclaren el texto principal: tablas, gráficos, imágenes, etc.

La correcta o incorrecta presentación de los escritos podrá sumar o restar, aparte de las faltas, 0,5 puntos en los exámenes. En el caso de los trabajos, una presentación incorrecta, será motivo suficiente para repetirlo hasta que se subsanen las incorrecciones.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad de los alumnos. Por ello, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto esencial de la práctica docente diaria.

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

1. Atención a la diversidad en la programación.

La programación debe tener en cuenta los contenidos en los que los alumnos consiguen rendimientos muy diferentes. Aunque la práctica y resolución de problemas puede desempeñar un papel importante en el trabajo que se realice, el tipo de actividad concreta y los métodos que se utilicen deben adaptarse según el grupo de alumnos. De la misma manera, el grado de complejidad o de profundidad que se alcance no puede ser siempre el mismo. Por ello se aconseja

Departamento de Filosofía IES María Bellido

Curso 2018-2019

organizar las actividades en actividades de refuerzo y de ampliación, de manera que puedan trabajar sobre el mismo contenido alumnos de distintas necesidades.

La programación debe también tener en cuenta que no todos los alumnos progresan a la misma velocidad, ni con la misma profundidad. Por eso, la programación debe asegurar un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para que se recuperen los contenidos que quedaron sin consolidar en su momento, y de profundizar en aquellos que más interesen al alumno.

2. Atención a la diversidad en la metodología

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesor:

- Detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se detecte una laguna anterior.
- Procure que los contenidos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.
- Intente que la comprensión de cada contenido sea suficiente para que el alumno pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y pueda enlazar con otros contenidos similares.

3. Atención a la diversidad en los materiales utilizados

Como material esencial se utilizará el libro de texto. El uso de materiales de refuerzo o de ampliación, tales como las fichas de consolidación y de profundización que el profesor puede encontrar en Savia digital permite atender a la diversidad en función de los objetivos que se quieran trazar.

De manera más concreta, se especifican a continuación los **instrumentos para atender a la diversidad** de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.

- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

- Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.
- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias en capacidades de expresión, lectura, comprensión, o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica.

A los alumnos con dificultades físicas o psíquicas que les impidan seguir el desarrollo normal del proyecto curricular, previo informe psicopedagógico del Departamento de Orientación, se les elaboraría, con la necesaria asesoría del mismo, la adaptación curricular necesaria en lo referido a:

- Adaptación de objetivos y contenidos.
- Graduación de criterios y procedimientos de evaluación.
- Metodología.
- Elección de materiales didácticos.
- Agrupamientos.
- Organización espacio-temporal.
- Programas de desarrollo individual.
- Refuerzos o apoyos.
- Adaptación al ritmo de aprendizaje de los alumnos

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los criterios de selección de los materiales docentes curriculares que adopten los equipos docentes se ajustan a un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuestas efectivas a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo antes propuesto. De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales que ayudan a evaluar la pertinencia de la selección:

- ✓ Adecuación al contexto educativo del centro.
- ✓ Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados de la programación.
- ✓ Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de temas transversales.
- ✓ Acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
- ✓ Adecuación a los criterios de evaluación del centro.
- ✓ Variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
- ✓ Claridad y amenidad gráfica y expositiva.
- ✓ Existencia de otros recursos que facilitan la tarea educativa.

Entre los recursos didácticos, el profesor podrá utilizar los siguientes:

- Apuntes elaborados por el profesor.
- Revistas especializadas.
- Noticias y artículos de prensa.
- Fotocopias de textos, gráficos, cuadros, actividades, lecturas, tablas, etc.
- Visionado de documentales sobre temas de interés.
- Debate, como herramienta que estimula su interés y capacidad de reflexionar, relaciones, consolidar conocimientos, recapitular, ordenar, respetar opiniones, y sacar conclusiones.
- Bibliografía de consulta en la biblioteca escolar.

Uso habitual de las TIC.

Los criterios de selección de los materiales docentes curriculares que adopten los equipos docentes se ajustan a un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuestas efectivas a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo antes propuesto. De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales que ayudan a evaluar la pertinencia de la selección:

- Adecuación al contexto educativo del centro.
- Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados de la programación.
- Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de temas transversales.
- Acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
- Adecuación a los criterios de evaluación del centro.
- Variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
- Claridad y amenidad gráfica y expositiva.
- Existencia de otros recursos que facilitan la tarea educativa.
- Noticias y artículos de prensa.
- Fotocopias de textos, gráficos, cuadros, actividades, lecturas, tablas, etc.
- Proyección y comentario de documentales.
- Debate, como herramienta que estimula su interés y capacidad de reflexionar, relaciones, consolidar conocimientos, recapitular, ordenar, respetar opiniones, y sacar conclusiones.
- Bibliografía de consulta en la biblioteca escolar.
- Uso habitual de las TIC.

Bibliografía.

Adorno y otros: La disputa del positivismo en la sociología alemana, Grijalbo, Barcelona, 1973.

Adorno, Th. W.: Terminología filosófica II, Taurus, Madrid, 1977.

Adorno, Th. w.: Tres ensayos sobre Hegel, Taurus, Madrid, 1969.

Adorno, Th. w.: "Espíritu universal e historia de la naturaleza. Excurso sobre Hegel", en Dialéctica negativa, Taurus, Madrid, 1975.

Anderson, P .: Las antinomias de Antonio Gramsci. Estado y Revolución en Occidente, Fontamara, Barcelona, 1981.

- -Consideraciones sobre al marxismo occidental, Siglo XXI, Madrid, 1979.
- -Teoría, política e historia. Un debate con E.P. Thompson, Siglo XXI, Madrid, 1985.
- -Tras las huellas del materialismo histórico, Siglo XXI, Madrid, 1986.

Arato, A.-Breines, P.: El joven Lukács y los orígenes del marxismo occidental, FCE, México, 1986.

Armytage, W. H. G.: Visión histórica del futuro, Península, Barcelona, 1971.

Arnaud, P.: Sociología de Comte, Península, Barcelona, 1971.

Aron, R.: Machiavel et les tyrannies modernes, París, 1993.

Aron, R.: Les désillusions du progrés. Essai sur la dialectique de la modernité, Calmann-Lévy, París, 1969.

Aron, R.: Introduction a la Philosophie de l'Histoire, Gallimard, París, 1986.

Aron, R.: La sociologie allemande contemporaine, Paris,1950.

Aron, R.: Dimensiones de la conciencia histórica, Fondo de Cultura Económica, México, 1984.

Badiou-Althusser: Materialismo histórico y materialismo dialéctico, Siglo XXI, México, 1987.

Balibar y otros: Hacia una nueva Historia, Akal, Madrid, 1976.

Balibar, E.: Cinco ensayos de materialismo histórico, Laia, Barcelona, 1976.

Barnes, B.: T. S. Kuhn y las ciencias sociales, FCE, México, 1988.

Benavides Lucas, M.: De la ameba al monstruo propicio. Raíces naturalistas del pensamiento de Ortega y Gasset, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1988.

Benavides, M.: El cometa y el filósofo. Vida y obra de P. Eayle, FCE, Madrid, 1987.

Berdiaev, N.: El sentido de la historia, Encuentro, Madrid, 1979.

Berlin, Sir Isaiah: Contra la corriente, FCE, México, 1983.

Berlin, Sir Isaiah: Karl Marx, Alianza Ed., Madrid, 1983.

Berlin, Sir Isaiah: Libertad y necesidad en la Historia, Revista de Occidente, Madrid, 1974.

Berlin, Sir Isaiah: El fuste torcido de la humanidad, Península, Barcelona, 1992.

Bertrand, P.: El olvido. Revolución o muerte de la historia, Siglo XXI, Madrid, 1977.

Bloch, E.: Sujeto-Objeto. El pensamiento de Hegel, FCE, México, 1982.

Bloch, M.: Introducción a la Historia, FCE, México, 1985.

Braudel, F.: La historia y las ciencias sociales, Alianza Ed., Madrid, 1986.

Braudel, F.: Escritos sobre historia, Fondo de Cultura Económica, México, 1991.

Braudel, F.: Escritos sobre la Historia, Alianza Ed., Madrid, 1991.

Buci-Glucksmann, C.: Gramsci y el Estado. Hacia una teoría materialista de la Filosofía, Siglo XXI, Madrid, 1978.

Bujarin: Teoría del materialismo histórico, Siglo XXI, Madrid, 1974.

Burckhardt, I.: Reflexiones sobre la Historia Universal, FCE, México, 1986.

Burke, E.: Indagación filosófica sobre el origen de nuestras ideas acerca de lo sublime y de lo bello, Tecnos, Madrid, 1987.

Bury, J.: La idea de progreso, Alianza Ed., Madrid, 1971.

Cantimori, D.: Los historiadores y la historia, Península, Barcelona, 1985.

Carr, E. H.: ¿Qué es la Historia?, Seix Barral, Barcelona, 1977.

Casanova, J.: La historia social y los historiadores, Crítica, Barcelona, 1991.

Cerezo Oalán, P.: La voluntad de aventura, Ariel, Barcelona, 1984.

Cioran, E. M.: Contra la historia, Tusquets, Barcelona, 1983.

Cohen, O. A.: La teoría de la Historia en Karl Marx. Una defensa, Ed. Pablo Iglesias, Madrid, 1986.

Cohn, N.: En pos del milenio, Alianza Ed., 1989.

Colletti, L.: La superación de la ideología, Cátedra, Madrid, 1982.

Colletti, L.: Sociedad e Ideología, Fontanella, Barcelona, 1975.

Colletti, L.: El marxismo y Hegel, Grijalbo, México, 1977.

Collingwood, R, O.: Idea de la Historia, FCE, México, 1986.

Croce, Benedetto: Teoría e Historia de la Historiografía, Imán, Buenos Aires, 1953.

-La historia como hazaña de la libertad, FCE, México, 1986.

Cruz, M.: El historicismo, Ed. Montesinos, Barcelona, 1981.

Cruz, M.: Filosofía de la Historia, Paidós, Barcelona, 1991.

Cruz Cruz, J.: La barbarie de la reflexión. Idea de la historia en Vico, Eunsa, Pamplona, 1991.

Cruz Cruz, J.: Sentido del curso histórico, Eunsa, Pamplona, 1991.

Cruz Cruz, J.: Hombre e historia en Vico, Eunsa, Pamplona, 1982.

BERMUDO AVILA, J. (ed.): Los filósofos y las filosofías. 3 vols. Barcelona, Vicens Vives,

BRÉHIER, E.: Historia de la filosofía. Buenos Aires, Sudamericana, 1942 [1955, 5ª ed.]).

BRUGGER, W. (ed.): Diccionario de Filosofía. Barcelona, Herder, 1983

CAPELLE, W.: Historia de la filosofía griega. Madrid, Gredos, 1996.

CÉSAR TEJEDOR CAMPOMANES "Historia de la filosofía en su marco cultural". Edit.SM, 1993, Madrid

Chabod, F.: Escritos sobre Maguiavelo, FCE, México, 1984.

Châtelet, F.: El nacimiento de la Historia, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1978, 2 vols.

Chesneaux, J.: ¿Hacemos tabla rasa del pasado?, S. XXI, Madrid, 1984.

Davidson, D.: De la verdad y de la interpretación, Gedisa, Barcelona, 1990.

De Lubac, H.: La posteridad espiritual de Joaquín de Fiore, Eds. Encuentro, Madrid, 1990, 2 vols.

Deleuze, G.: Foucault, Paidós, Buenos Aires, 1987.

Della Volpe: Rousseau y Marx, Martínez Roca, Barcelona, 1972.

Díaz de Cerio, F.: Introducción a la filosofía de G. Dilthey, Juan Flors, Barcelona, 1963.

Díez del Corral: El pensamiento político de Tocqueville, Alianza Universidad, Madrid, 1989.

Dosse, F.: La historia en migajas. De "Annales" a "la nueva historia", Edicions Alfons el Magànim, Valencia,1988.

Duby, G.: Diálogo sobre la Historia, Alianza Ed., Madrid, 1988.

Dujovne, L.: El pensamiento histórico de Croce, S. Rueda, Buenos Aires, 1968.

Dujovne, L.: "Valor e historia en el pensamiento de Rickert", en Teoría de los valores y filosofía de la historia, Paidós, Buenos Aires, 1989.

Dujovne, L.: La filosofía de la historia de Nietzsche a Toynbee, Buenos Aires, 1957.

Dujovne, L.: La concepción de la historia en la obra de Ortega y Gasset, Salvador Rueda, Buenos Aires, 1968.

Elías, N.: Sobre el tiempo, FCE, México, 1989.

Engels, F.: Obras filosóficas, FCE, México, 1986 (en especial el Anti-Dühring, pp.1-284, y Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana, pp. 537-575).

Febvre, L.: Combates por la historia, Ariel, Barcelona, 1975.

Fernández Buey, A.: Actualidad del pensamiento político de Gramsci, Grijalbo, Barcelona, 1977.

Ferrater Mora, I: Cuatro visiones de la historia universal, Alianza Ed., Madrid, 1982.

Feyerabend: Adiós a la Razón, Tecnos, Madrid, 1987.

Feyerabend: Contra el método, Ariel, Barcelona, 1974.

Feyerabend: Tratado contra el método, Tecnos, Madrid, 1986.

Finley, M. I.: Aspectos de la Antigüedad, Ariel, Barcelona, 1975.

Finley: Uso y abuso de la Historia, Crítica, Barcelona, 1984.

Flórez, R.: La dialéctica de la Historia en Hegel, Gredos, Madrid, 1983.

Fogel, R., Elton, G. R.: ¿Cuál de los dos caminos al pasado?, FCE, México, 1989.

Fontana, J.: La historia después del fin de la historia, Crítica, Barcelona, 1992.

Fontana, J.: Historia. Análisis del pasado y proyecto social, Crítica, Barcelona, 1982.

Foucault, M.: Nietzsche, la genealogía, la historia, Pre-Textos, Valencia, 1988.

Franz, H.: Von Herderbis Hegel, Frankfurt a. M., 1938.

Fukuyama, F.: El fin de la historia y el último hombre, Planeta, Barcelona, 1992.

Fustel de Coulanges: La ciudad antigua, EDAF, Madrid, 1988.

Gabilondo, A.: Dilthey: Vida, expresión e historia, Cincel, Madrid, 1988.

Gadamer, H.: La dialéctica de Hegel, Cátedra, Madrid.

Gadamer, H.: Verdad y Método, Sígueme, Salamanca, 1988.

Gadamer, H.: Volk und Geschichte im Denken Herders, Frankfurt a. M., 1942.

Gadamer, H.: El problema de la conciencia histórica, Tecnos, Madrid, 1993.

García Calvo, A.: Historia contra tradición. Tradición contra historia, Lucina, Madrid,

1983.

Giddens, A.: Política y Sociología en Max Weber, Alianza, Madrid, 1986.

Gómez Heras, J. M.: Historia y Razón, Alhambra, Madrid, 1985.

González del Tejo, Carmen: La presencia del pasado. Introducción a la filosofía de la historia de Collingwool. Pentalfa, Oviedo, 1990.

Gooch, G. P.: Historia e historiadores en el siglo XIX, FCE, México, 1977.

Gorz, A.: Historia y enajenación, FCE., México, 1978.

Goyard-Fabre, S.: Montesquieu: la nature, les lois, la liberté, París, 1993.

Grassi, E.: La filosofía del humanismo. Preeminencia de la palabra, Barcelona, 1993.

Habermas, J.: Conocimiento e interés, Taurus, Madrid, 1986.

Habermas, J.: Sobre Nietzsche y otros ensayos, Tecnos, Madrid, 1982.

Habermas, J.: "Teoría del conocimiento y filosofía de la historia", en La lógica de las ciencias sociales, Tecnos, Madrid, 1988.

Haupt, G.: El historiador y el movimiento social, Siglo XXI, Madrid, 1986.

Hayek, F. A.: The Constitution of Liberty, 1960.

Hegel: Escritos de juventud, Fondo de Cultura Económica, México, 1978.

Hegel: Filosofía del Derecho, Dir. Gen. de Publicaciones, México, 1975.

Hegel: Lecciones sobre Filosofía de la Historia Universal, prólogo de J. Ortega y Gasset, Alianza Ed., Madrid, 1986.

Heidegger, M.: Nietzsche, Gallimard, París, 1971, 2 vols.

Heidegger, M.: "Temporalidad e historicidad", en El ser y el tiempo, FCE, México, 1982, pp. 402-435.

Hempel, C. G.: La explicación científica, cuarta parte, cap. IV, Paidós, Barcelona, 1988.

Herder: Ideas para una filosofía de la Historia de la Humanidad, Losada, Buenos Aires, 1959.

Herder: Otra filosofía de la Historia, en Obra selecta, Edición de P. Ribas, Alfaguara, Madrid, 1982.

Holton, G.: La imaginación científica, FCE, México, 1985.

Hyppolite, J.: Génesis y estructura de la Fenomenología del Espíritu de Hegel, Península, Barcelona, 1974.

Imaz: E.: El pensamiento de Dilthey, FCE, México, 1978.

Izquierdo, J.: Max Weber: precedentes y claves metolodógicas, Universidad de Castilla-

La Mancha, Cuenca, 1991.

Jabukowsky, F.: Las superestructuras ideológicas en la concepción materialista de la Historia, Alberto Corazón, Madrid, 1973.

Jaspers, K.: Origen y meta de la historia, Alianza Ed., Madrid, 1985.

Jay, M.: La imaginación dialéctica, Taurus, Madrid, 1974.

Jay, M.: Adorno, Siglo XXI, Madrid, 1988.

Kagi, P.: La génesis del materialismo histórico, Península, Barcelona, 1974.

Kahler, E.: ¿Qué es la Historia?, FCE, México, 1985.

Kant, I.: La metafísica de las costumbres, Tecnos, Madrid, 1989.

Kant, I.: Antropología. En sentido pragmático, Alianza Ed., Madrid, 1991.

Kant, I.: Ideas para una historia universal en clave cosmopolita y otros escritos sobre filosofía de la historia, Tecnos, Madrid, 1987.

Kant, I.: Filosofía de la Historia, FCE, México, 1987.

Kant, I.: La paz perpetua, Tecnos, Madrid, 1985.

Kant, I.: Crítica del juicio, Espasa-Calpe, Madrid, 1991.

Kantorowicz, E.-H.: Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval, Alianza Ed., Madrid,1985.

Kofler, L.: Historia y dialéctica, Amorrortu, Buenos Aires, 1974.

Kon, I. S.: El idealismo filosófico y la crisis del pensamiento histórico, Platina, Buenos Aires, 1962.

Korsch, K.: La concepción materialista de la Historia, Ariel, Barcelona.

Koselleck, R.: Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos, Paidós, Barcelona, 1993.

Kubler, G.: La configuración del tiempo, Nerea, Madrid, 1988.

Kuhn, Th.: La estructura de las revoluciones científicas, FCE., México, 1980.

Kuhn, Th. S.: "Las relaciones entre la historia y la filosofía de la ciencia", y "Las relaciones entre la historia y la historia de la ciencia", en La tensión esencial, FCE, México, 1987.

Kuhn, Th.: La revolución copernicana, Ariel, Barcelona, 1985.

Kula, w.: Reflexiones sobre la Historia, Eds. de Cultura Popular, México, 1984.

Lain Entralgo, P.: "El problema de la historiografía en Rickert y Dilthey", en Vestigios, Madrid, 1948.

Lakatos, I.: The Methodology of Scientifical Research Programmes. Philosophical Papers,

Vol. I, Cambridge Univ. Press, New York, 1978.

Lakatos, I.: Matemáticas, ciencia y epistemología, (volumen II de los Philosophical

Papers), Alianza Editorial, Madrid, 1981.

Le Roy Ladurie, E.: Entre los historiadores, FCE, México, 1989.

Le Fort, C.: Las formas de la historia, Fondo de Cultura Económica, México, 1988.

Le Goff-Nora (eds.): Hacer la historia. T.I: Nuevos problemas, t.II: Nuevos enfoques,. t.III:

Nuevos temas, Laia, Barcelona, 1978.

Le Goff-Chartier-Revel (eds.): La nueva historia, Mensajero, Bilbao, 1988.

Lévy, B.-H.: Le testament de Dieu, Grasset, París, 1979.

Lewis, B.: La historia recordada, rescatada, inventada, FCE, México, 1979.

Lichteim: Lukács, Grijalbo, Barcelona, 1971.

Lowith, K.: El sentido de la historia, Aguilar, Madrid, 1968.

Lowith, K.: De Hegel a Nietzsche, Gallimard, 1960.

Lowry, M.: Dialéctica y Revolución, Siglo XXI, Madrid, 1975.

Lozano, J.: El discurso histórico, Alianza Ed., Madrid, 1987.

Lukács, G.: E/joven Hegel, Grijalbo, México, 1963.

Lukács, G.: El asalto a la Razón, Grijalbo, Barcelona, 1967.

Lukács, G.: Historia y conciencia de clase, Grijalbo, Barcelona, 1974.

Lunn, E.: Marxismo y Modernismo. Un estudio histórico de Lukács, Benjamin y Adorno, FCE, México, 1989.

Luporini: El concepto de formación económico-social, Siglo XXI, Madrid

Lyotard, J.-F.: El entusiasmo. Crítica kantiana de la Historia, Gedisa, Barcelona, 1987.

Lyotard, J.-F.: La posmodernidad, Gedisa, Barcelona, 1987.

Macciocchi, María Antonietta: Gramsci y la Revolución de Occidente, Siglo XXI, Madrid, 1976.

Malkiel, M. R. L. de: La idea de la fama en la Edad Media castellana, FCE, 1953.

Mandel, E.: La formación del pensamiento económico de Karl Marx, Siglo XXI, Madrid, 1973.

Mandelbaum, M.: The Anatomy of Historical Knowledge, Baltimore, 1977.

Mandelbaum, M.: History, Man and Reason. A Study in XIXth Century Thought,

66

Mansilla, H. C. F.: Introducción a la Teoría Crítica de la Sociedad, Seix Barral, Barcelona, 1970.

Maravall, J. A.: Teoría del saber histórico, Revista de Occidente, Madrid, 1967.

Marcuse, H.: Razón y Revolución, Alianza Ed., Madrid, 1986.

Marrou, H. I.: El conocimiento histórico, Labor, Barcelona, 1968.

Marx, C.: Manuscritos económico-filosóficos (1844), La ideología alemana, Grundrisse (1857-1858), vols. I, II, VI- VII de Carlos Marx-Federico Engels. Obras fundamentales, FCE, México, 1982-1985.

Marx, K.: El 18 Brumario de Luis Bonaparte, Ariel, Barcelona, 1968.

Marx, K.: Contribución a la Crítica de la Economía Política, Siglo XXI, Madrid, 1980.

Marx, K.: El Capital, 3 vols., FCE, México, 1987.

Marx, K.: Crítica de la Filosofía del Derecho de Hegel, Grijalbo, México, 1977.

Meinecke, F.: El Historicismo y su génesis, FCE, México, 1983.

Merquior, J. G.: Foucault o el nihilismo de la cátedra, FCE., México, 1988.

Mesure, S.: Dilthey et la fondation des sciences historiques, PUF, París, 1990.

Minkowski, E.: El tiempo vivido, FCE, 1973.

Momigliano, A.: Problemes d'historiographie ancienne et moderne, Gallimard, París, 1983.

Momigliano, A.: Les fondations du savoir historique, Les Belles Lettres, París, 1992.

Mondolfo, R.: Verum factum, desde antes de Vico hasta Marx. S.XXI, Buenos Aires, 1971.

Morey: Lectura de Foucault, Taurus, Madrid, 1983.

Mosés, S.: L'ange de I'histoire, Seuil, París, 1992.

Nagel, E.: Problemas de la lógica de la investigación histórica, en La estructura de la ciencia, Paidós, Buenos Aires, 1968.

Nassif Nassar: El pensamiento realista de Ibn Jaldún, FCE, México, 1980.

Papaioannou, K.: La consagración de la historia, FCE, México, 1989.

Patocka, J .: Ensayos heréticos sobre filosofía de la Historia, Ediciones 62, Barcelona, 1988.

Pereyra, C.: El sujeto de la historia, Alianza Ed., Madrid, 1984.

Plejanov: El papel del individuo en la Historia, Grijalbo, México, 1969.

Plejanov: El materialismo histórico, Akal, Madrid, 1985.

Plumb, J. H.: The Death of The Past, London, 1969.

Pomian, K.: L'ordre du temps, Gallimard, París, 1984.

Popper, K.: Conocimiento objetivo, Tecnos, Madrid, 1988.

Popper, K.: La miseria del historicismo, Alianza, Madrid, 1974.

Popper, K.: La sociedad abierta y sus enemigos, Paidós-Orbis, Barcelona, 1985.

Poster, M.: Foucault, el marxismo y la historia, Paidós, Buenos Aires, 1987.

Putnam, H.: Razón, Verdad, e Historia, Tecnos, Madrid, 1988.

Rama, C. M.: La historia y la novela, Tecnos, Madrid, 1975.

Ramos Torre, R.: Tiempo y sociedad, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1992.

Rickert, H.: Ciencia cultural y ciencia natural, Espasa-Calpe, Madrid, 1922.

Rickert, H.: Introducción a los problemas de la filosofía de la historia, Nova, Buenos Aires, 1960.

Rickert, H.: Teoría de la definición, México, 1960.

Ricoeur, P.: Temps et récit, Seuil, París, 1984, 3 vols.

Ricoeur, P.: Historia y verdad, Ed. Encuentros, Madrid, 1990.

Río, E. del: La sombra de Marx. Estudio crítico sobre la fundación del marxismo (1877-1900), Madrid, 1993.

Ripalda, J.-M.: La nación dividida, Fondo de Cultura Económica, México, 1978.

Rivera de Ventosa, E.: Presupuestos filosóficos de la teología de la historia, Zamora, 1975.

Rodrígez Aramayo: Crítica de la razón ucrónica, Tecnos, Madrid, 1992.

Romero, F.: Maquiavelo historiador, FCE, México, 1983.

Rossi, P.: Las arañas y las hormigas, Crítica, Barcelona, 1990.

Rossi, M.: La génesis del materialismo histórico, Alberto Corazón, Madrid, 1971, 3 vols.

Rosso, C.: Figure e dottrine deltafilosofia dei valori, Torino, 1949

Rouché, Max: La Philosophie de l'Histoire de Herder, Université de Strassbourg, 1970.

Rusconi, G. E.: Teoría crítica de la sociedad, Martínez Roca, Barcelona, 1979.

Russen, J. y Sussmith, H.: Theorien in der Geschichtswissenschaft, Düsseldorf, 1980.

COLLI, G.: La sabiduría griega. 3 vols. Trotta, 1996.

COPLESTON, F.: Historia de la filosofía. Barcelona, Ariel, 1969 y ss.

DE CRESCENZO, L.: Historia de la filosofía griega. Seix Barral, 1997.

DODDS, E.R.: Los griegos y lo irracional. Madrid, Alianza, 1980

E. R. DODDS:"Los griegos y lo irracional". Edit. Alianza Universidad. Madrid, 1994.

F. MARTÍNEZ MARZOA "Historia de la filosofía". Ediciones Istmo, Madrid.

FERRATER MORA, J.: Diccionario de filosofia, Madrid, Alianza Editorial, 198

GIGON, O.: Los orígenes de la filosofía griega: de Hesíodo a Parménides. Gredos, 1996.

GIULIO DE MARTINO Y MARINA BRUZZESE:"Las Filósofas". Ediciones Cátedra, Madrid, 1996. Col. Feminismos

H. HEIMSOETH: "Los Seis Grandes Temas de la Metafísica Occidental". Alianza Universidad, Madrid 1990.

KLAPPENBACH, Cómo estudiar filosofía y comentar un texto filosófico. Edinúmen, 1993, Madrid

MARÍAS, J.: Historia de la filosofía. 2 vols. Madrid, Revista de Occidente, 1948.

MARIO VEGETTI: "Los Orígenes de la racionalidad científica ". Ediciones Península, Barcelona, 1981.

MARTÍNEZ MARZOA, F.: Historia de la filosofía. 2 vols. Madrid, Istmo, 1994.

R. GRAVES: "Los mitos griegos". Alianza Editorial, Madrid.

RUSS, J.: Léxico de Filosofía. Conceptos y filósofos, 1999.

RUSSELL, B.: Historia de la Filosofía. Madrid, Espasa-Calpe, 1971.

Salmon, P.: Histoire et critique, Univ. Libre de Bruxelles, 1976.

Schaff, A.: Historia y verdad, Crítica, Barcelona, 1976.

Schiller, J.-Ch.-F.: Escritos de filosofía de la historia, Universidad de Murcia, 1991.

Schiller, J.-Ch.-F.: Cartas al príncipe F.-Ch. von Schleswig-Holstein-Sondenburg-

Augustenburg, Univ. de Murcia, 1991.

Scholem, G.: Walter Benjamin, Península, Barcelona, 1986.

Simmel, G.: Problemas de filosofía de la historia, Nova, Buenos Aires, 1960.

Simmel, G.: El individuo y la libertad (antología), Península, Barcelona, 1986.

Skinner, Q.: Maquiavelo, Alianza Ed., Madrid, 1984.

Skinner, Q.: Los fundamentos del pensamiento político moderno, FCE, México, 1985, dos vols.

Spengler, O.: La decadencia de Occidente, Espasa-Calpe, Madrid, 1989, 2 vols.

Starobinsky, J.: Jean Jacques Rousseau. La transparencia y el obstáculo, Taurus, Madrid, 1983.

Stone, L.: El pasado y el presente, FCE, México, 1976.

Strauss, L.: Derecho natural e Historia, Instituto de Estudios Políticos, Madrid.

Therbom, G.: Ciencia, clase y sociedad. Sobre la formación de la sociología y del materialismo histórico, S. XXI, Madrid, 1980.

Thompson, E. P.: Miseria de la teoría, Crítica, Barcelona, 1981.

Topolsky, J.: Metodología de la historia, Cátedra, Madrid, 1985.

Toulmin, S.: La comprensión humana, Alianza, Madrid, 1977.

Toynbee, A.: Estudio de la Historia, Alianza Ed., Madrid, 1985, 3 vols. (Compendio).

Vázquez García, F.: Foucault y los historiadores, Univ. de Cádiz, 1988.

Vernant, P.: Mito y sociedad en la Grecia antigua, Siglo XXI, Madrid, 1987.

Veyne, P.: Cómo se escribe la Historia, Alianza, Madrid, 1984.

Vidal-Naquet, P.: Formas de pensamiento y formas de sociedad, Península, Barcelona, 1983.

Vilar, P.: Economía, Derecho, Historia, Ariel, Barcelona, 1983.

Vilar, P.: "Marx", en La nueva Historia, Mensajero, Bilbao, 1988, pp. 427-431.

Vilar, P.: Historia marxista, historia en construcción, Anagrama, Barcelona, 1974.

Vilar, P.: "Marx y la Historia", en Historia del marxismo, Bruguera, Barcelona, 1979, pp.151-161.

Vilar, P.: Crecimiento y desarrollo, Ariel, Barcelona, 1976.

Vogt, J.: El concepto de historia de Ranke a Toynbee, Guadarrama, Madrid, 1969.

Vovelle, M.: Ideologías y mentalidades, Ariel, Barcelona, 1985.

Walsh, W. H.: Introducción a la Filosofía de la Historia, Siglo XXI, Madrid, 1985.

Weber, Max: Ensayos sobre metodología sociológica, Amorrortu, Buenos Aires, 1974.

Weber, Max: El político y el científico, Alianza Ed., Madrid, 1980.

Weber, Max: Sobre la teoría de las ciencias sociales, Península, Barcelona, 1972.

Weber, Max: El problema de la irracionalidad en las ciencias sociales, Tecnos, Madrid, 1985.

Wellmer, A.: Sobre la dialéctica de modernidad y posmodernidad. La crítica de la razón después de Adorno, Madrid, 1993.

White, H.: El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación histórica, Paidós, Barcelona, 1992.

Wilkins, B. T.: ¿Tiene la Historia algún sentido? Una crítica a la filosofía de la historia de Karl Popper, FCE, México, 1983.

Zima, P.: La Escuela de Frankfurt, Ed. Galba, Barcelona, 1976.

Páginas web de interés.

http://www.e-torredebabel.com/

http://www.webdianoia.com/

http://www.lacavernadeplaton.com/

http://www.filosofia.org/

http://www.bioetica.org/

http://www.filosofia.net/

http://ntic.educacion.es/

http://www.boulesis.com/

http://www.paginasobrefilosofia.com/

http://platea.pntic.mec.es/

http://www.encuentro.gov.ar/

http://blog.educastur.es/

http://filosofiahov.es/

http://www.paginasobrefilosofia.com/

http://www.acfilosofia.org/

http://www.fernandosavater.com/

http://www.testeando.es/

http://servicios.educarm.es/

http://historiaybiografias.com/

http://www.antropologiasocial.org/

http://ifs.csic.es/

AYLLON, J.R., Filosofía mínima, Ariel, 2011

BLACKBURN, S., Pensar: una incitación a la filosofía, Paidós, 2001

BRENFIER, O., Filosofar como Sócrates. Introducción a la práctica de la filosofía,

Diálogo, 2011

RAFFIN, F., Pequeña iniciación a la filosofía, Alianza, 2011

SAVATER, F., Historia de la filosofía sin temor ni temblor, Espasa, 2013

SAVATER, F., La aventura de pensar, Debolsillo, 2016

SAVATER, F., Sobre vivir, Ariel, 2008

TEICHMAN, J., Filosofía. Una guía para principiantes, Alianza, 2010

WAHL, J., Introducción a la filosofía, F.C.E., 2012.